



Universidad Autónoma de Baja California Facultad de ingeniería

54
Aniversario
Facultad de Ingeniería



Con fundamento en el Art. 145 del Estatuto Escolar UABC vigente, se extiende la convocatoria para solicitar:

EXTENSIÓN DE PLAZO

Dirigida a alumnos de los diferentes Programas Educativos de la FIM que en el presente semestre cumplen, o han sobrepasado, el tiempo Estatutario para concluir sus estudios y requieren liberar créditos en el semestre 2022-1.

Fecha límite para entrega de solicitudes

26 de noviembre de 2021

Procedimiento:

1. Descargar y llenar el documento de petición de extensión de plazo, disponible en el portal web de la FIM, <https://ingenieria.mxl.uabc.mx/index.php/descargas/finish/129-extension-plazo/1760-carta-extension-plazo>
2. En conjunto con su tutor, y con el Visto Bueno del Responsable de su Programa Educativo, diseñar el plan para culminar estudios (ruta crítica). El formato de este documento es libre.
3. En la página <https://forms.gle/ZdhmCRfNVFhtwYvF8> entregar documentación en un archivo PDF lo siguiente:
 - Petición de extensión de plazo con las firmas correspondientes.
 - Ruta crítica debidamente autorizada.
 - Copia de historial académico más reciente.

Nota.- Una vez cerrada la convocatoria, la dirección de la Facultad informará los resultados en el medio de contacto señalado en la solicitud.

Informes: genesis.davalos@uabc.edu.mx